

**FUNERALES OFICIALES Y RITUALES POLÍTICOS EN ESPAÑA.
DESDE LA TRANSICIÓN HASTA EL HOMENAJE DE ESTADO A LAS
VÍCTIMAS DE LA COVID-19***

**OFFICIAL FUNERALS AND POLITICAL RITUALS IN SPAIN.
FROM THE TRANSITION TO THE STATE TRIBUTE TO THE VICTIMS OF
COVID-19**

**FUNERAIS OFICIAIS E RITUAIS POLÍTICOS NA ESPANHA.
DA TRANSIÇÃO AO TRIBUTO ESTATAL ÀS VÍTIMAS DE COVID-19**

RICARDO DOMÍNGUEZ GARCÍA**

Universidad de Sevilla

CONCHA PÉREZ CURIEL***

Universidad de Sevilla

<https://doi.org/10.46553/EHE.24.1.2022.p78-94>

Resumen

El 16 de julio de 2020, las principales autoridades del Estado se reúnen en la plaza de la Armería del Palacio Real para rendir un solemne homenaje a los miles de víctimas que la pandemia de la COVID-19 había causado en España. Se trata del primer homenaje de Estado de carácter aconfesional celebrado en el país tras la reinstauración de la democracia en 1978. Dentro de un contexto de inestabilidad social provocada por la pandemia y con la llegada al poder del primer Gobierno de coalición de partidos de izquierda desde la II República, se produce una reactualización del ritual con la celebración de este homenaje de Estado a las víctimas del COVID. Este estudio, de corte ensayístico, pretende ahondar en el concepto del ritual político, en la posibilidad de crear nuevos ritos y en su papel en las modernas democracias. Además, se investiga en profundidad en los funerales oficiales ocurridos en España desde la aprobación de la actual Constitución, sus rasgos comunes y sus particularidades. Con este artículo se pretende poner en valor la importancia de este tipo de actos oficiales para cohesionar la sociedad, legitimar a las instituciones del Estado e influir a través del discurso político.

Palabras clave

Comunicación política, protocolo, rituales políticos, COVID-19, homenaje de Estado.

Abstract

On July 16, 2020, the most relevant Spanish authorities gather in the Armory Square of the Royal Palace to pay a solemn tribute to the thousands of victims that the COVID-19 pandemic had occurred in Spain. This is the first non-denominational State tribute held in the country after the restoration of democracy in 1978. Within a context of social instability caused by the pandemic and with the first coalition government of left-wing parties since the Second Republic, there is a reactualization of the ritual with the celebration of this State tribute to the victims of COVID. This essay-style study aims to delve into the concept of political ritual, the possibility of creating new rites and its role in modern democracies. In addition, it investigates in depth the official funerals that have occurred in Spain since the approval of the current Constitution, their common features and their particularities. The aim of this article is to highlight the importance of this type of official act to bring society together, legitimize State institutions and influence through political discourse.

Keywords

Political communication, protocol, political rituals, COVID-19, state tribute.

Resumo

Em 16 de julho de 2020, as principais autoridades do Estado se reúnem na Praça do Arsenal do Palácio Real para prestar uma homenagem solene às milhares de vítimas que a pandemia COVID-19 havia ocorrido na Espanha. Esta é a primeira homenagem estatal não confessional realizada no país após o restabelecimento da democracia em 1978. Num contexto de instabilidade social decorrente da pandemia e com a chegada ao poder do primeiro governo de coalizão de partidos de esquerda desde a Segunda República, há uma reatualização do ritual com a celebração desta homenagem estatal às vítimas da COVID. Este estudo do tipo ensaio visa aprofundar o conceito de ritual político, a possibilidade de criação de novos ritos e seu papel nas democracias modernas. Além disso, investiga em profundidade os funerais oficiais ocorridos na Espanha desde a aprovação da atual Constituição, seus traços comuns e suas particularidades. O objetivo deste artigo é destacar a importância desse tipo de ato oficial para aproximar a sociedade, legitimar as instituições e a influência do Estado por meio do discurso político.

Palavras chave

Comunicação política, protocolo, rituais políticos, COVID-19, Homenagem ao Estado.

1. Introducción

La celebración del primer homenaje de Estado a las víctimas de la COVID-19 con la presencia de la máxima representación institucional y política del país dibuja un escenario en el que el ceremonial, el protocolo y la simbología refuerzan más si cabe su importante función en el ámbito de la comunicación política.

En este sentido, se debe tener en cuenta que esta solemne ceremonia tiene lugar en un contexto sociopolítico inédito en la historia: en medio de una pandemia que ha causado miles de muertos, tras 99 días de estado de alarma en el que se confinó a la mayoría de la población y con el primer gobierno de coalición de partidos de izquierda desde la II República. Hay que recordar que España era, en esos momentos, uno de los países golpeados con mayor dureza por la pandemia del coronavirus. Teniendo en cuenta el día de celebración de este homenaje, el 16 de julio, los datos oficiales del Gobierno señalan

que en España la pandemia del coronavirus había infectado a 258.855 personas y había causado 28.416 fallecimientos.¹

Profundizando en la situación política del país, conviene tener en cuenta que, por primera vez desde la recuperación de la democracia en 1978, España se encuentra gobernada por una coalición de partidos de izquierda. En concreto, el Ejecutivo encabezado por el socialista Pedro Sánchez está constituido por ministros de PSOE y de Unidas Podemos. Además, se trata de una coalición que no goza de mayoría absoluta y que necesita el apoyo parlamentario de otras fuerzas políticas, como los nacionalistas de PNV, los independentistas de ERC o los centristas de Ciudadanos. A todo ello, hay que sumar los meses de confinamiento, los estragos económicos causados por el virus y la dura oposición ejercida por Partido Popular y Vox.

A este respecto, la ceremonia de homenaje a las víctimas del coronavirus en España, de julio de 2020, se celebra en un contexto de gran confrontación política, de desgaste de las instituciones y de crispación social fruto de la crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia de la COVID-19. Frente a ello, con esta ceremonia organizada por el Gobierno se pretende fortalecer la cohesión social y reforzar el papel de las instituciones del Estado.

Partiendo de esta idea, el objetivo del presente artículo es conocer cómo las instituciones políticas emplean este tipo de rituales con el fin de fortalecer su legitimidad para gobernar y de cohesionar a la sociedad. Para ello, se profundiza en el concepto de ritual político y en su independencia de la religión. Además, se ahonda en la evolución de los funerales de Estado, sus características y sus diferencias con los funerales oficiales. Por otro lado, se estudian los detalles de esta ceremonia y se analizan a la luz del contexto sociopolítico del momento, con el objetivo de demostrar cómo, a través de un uso estratégico del ceremonial de los símbolos, el protocolo se convierte en un instrumento clave en la comunicación política de los gobiernos.

Para el estudio en profundidad de este acto se acude a una fuente documental directa, como son los distintos dossiers facilitados a los medios de comunicación por la Secretaría de Estado de Comunicación del Gobierno de España, y a fuentes periodísticas indirectas, como periódicos, fotografías, noticias audiovisuales, entre otros. Además, este trabajo, de corte ensayístico, se desarrolla desde una perspectiva histórica, con la idea de observar la evolución de este tipo de ceremonias. Para ello se compara esta celebración con otras de características similares, como son el funeral de Estado por las víctimas del 11-M o el de los atentados de Barcelona de 2017.

2. El concepto de ritual político

El estudio del ritual tiene una larga y prolífica trayectoria académica. Sin embargo, generalmente se ha centrado en pueblos o colectividades primitivas, pero no en las modernas sociedades democráticas. En un primer momento, los encargados de su estudio

*Fecha de recepción: 26/10/2020. Fecha de aceptación: 18/05/2022.

** Doctor en Comunicación, miembro del grupo de investigación Communication & Social Sciences, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7325-1861>, Vicerrectorado de Investigación, Universidad de Sevilla, Paseo de las delicias s/n 41092, Sevilla, España, E-mail: ricdomgar@alum.us.es

*** Doctora en Periodismo, profesora ayudante doctor, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1888-0451>, Departamento Periodismo II, Avda. Américo Vespucio S/N, 41092, Sevilla, España, E-mail: cperez1@us.es

¹ Datos oficiales del Departamento de Seguridad Nacional: <https://www.dsn.gob.es/es/actualidad/sala-prensa/coronavirus-covid-19-16-julio-2020> (última consulta 23/10/2020).

fueron los historiadores de la antigüedad clásica y, a partir de la mitad del siglo XIX, su interpretación y su análisis sistemático quedó a cargo de antropólogos como Arnold van Gennep.² De este modo, en el mundo académico no hubo, al principio, un interés especial por abordar la dimensión política del ritual, debido a que tradicionalmente el rito se relacionaba con lo sagrado y, por tanto, con la religión.

Como en las sociedades modernas, teóricamente, se había separado la política de la religión, existía una tendencia mayoritaria a relacionar el ritual con sociedades menos avanzadas. Debido a esto, en los estudios sobre la política moderna, se observaba frecuentemente el simbolismo y el comportamiento ritual como algo decorativo y complementario de las actividades políticas, consideradas, realmente importantes.

En este sentido, Emile Durkheim, considerado como uno de los padres de la Sociología, publicó en 1912 su libro *Las formas elementales de la vida religiosa*, uno de los más influyentes puntos de vista sobre el ritual y lo hizo relacionándolo con las prácticas religiosas. Los ritos, afirma, son “reglas de conducta que prescriben cómo debe comportarse el hombre en relación con las cosas sagradas.”³ De modo que la teoría durkheimiana divide el mundo entre lo sagrado y lo profano, dos géneros que comprenden todo cuanto existe, pero que se excluyen mutuamente. Así, desde esta perspectiva científica se concibe el ritual como un elemento integrador y estabilizador de la vida en sociedad, que refuerza la estructura de roles y estatus. Para Durkheim, toda sociedad requiere, para conservar la solidaridad social, que los actores compartan una serie de creencias colectivas y que éstas sean representadas periódicamente mediante rituales.

Frente a esta posición, en la segunda mitad del siglo XX, un sector de la Academia empieza a prestar una mayor atención al uso de símbolos y prácticas rituales en la política moderna, comenzando un debate sobre la superación del concepto tradicional de ritual y sobre la necesidad de estudiar su dimensión política. De modo que todo ello acaba derivando en la creación de la actual noción de ritual político. Así, en 1954, Leach rechaza, en su estudio *Los sistemas políticos de la alta Birmania*, la dicotomía durkheimiana y considera que todas las acciones se deben situar dentro de una escala cuyos extremos son lo sagrado y lo profano. De modo que, “la técnica y el ritual, lo profano y lo sagrado, no denotan tipos de acción, sino aspectos de casi cualquier acción.”⁴ Para este autor el ritual es un aspecto de las acciones cotidianas, no algo que sólo pertenece al ámbito de lo sagrado, y “sirve para manifestar el estatus del individuo en cuanto persona social en el sistema estructural en el que se encuentra en el momento actual.”⁵

Igualmente, conviene tener en cuenta la aportación que hace el profesor Díaz Cruz, en su libro *Archipiélago de rituales. Teorías antropológicas del ritual*⁶, que considera que existen dos modelos de argumentación sobre el concepto de ritual. Así, el autor define el primer grupo como modelo acotado, ya que limita las acciones rituales sólo al campo religioso, es decir a las situaciones sagradas. Además, considera que esta visión es hegemónica, incluso en la actualidad, y en ella incluye a autores como Zuesse⁷ o Gluckman.⁸ En el segundo, al que denomina modelo autónomo, el ritual adquiere una independencia, frente al campo religioso y mágico que la tradición le había negado. En

² VAN GENNEP, 1909.

³ DURKHEIM, 1982, 36.

⁴ LEACH, 1977, 35.

⁵ *Ibidem*, 33.

⁶ DÍAZ CRUZ, 1998, 228-231.

⁷ ZUESSE, 1975.

⁸ GLUCKMAN, 1963.

algunos casos, esta autonomía es tan expansiva que todas las acciones religiosas y mágicas conforman un subconjunto de los rituales, y deja de ser un contrasentido el ritual no religioso. En este modelo, incluye a autores como Grimes⁹ y Leach¹⁰.

Más adelante, entre finales de los años ochenta y mediados de los noventa, se publican algunas de las obras sobre las que se basa el concepto de ritual político y que restituyen la importancia de los símbolos y las prácticas sacralizadas en la política de las modernas democracias occidentales. Esta corriente tiene como principales representantes a Marc Abèlés¹¹, David Kertzer¹² y Georges Balandier.¹³

En cuanto al primero de ellos, Abèlés analiza pormenorizadamente sendos eventos protagonizados por el presidente francés François Mitterrand. El investigador considera que son claros ejemplos de modernos rituales políticos. Se trata de una inauguración de una estación de ferrocarril, enmarcada dentro de una visita del presidente a la región francesa de Nièvre, y de una peregrinación que Mitterrand hacía todos los años a la Roca de Solutré. La principal aportación de este autor es que parte del rechazo de la idea de secularización total de la vida política y apuesta por una visión menos restrictiva de la compleja relación entre política y religión. En este sentido, Abèlés defiende que el ritual conlleva una vinculación con lo sagrado, pero no con la religión, sino con la evocación de valores trascendentes como la nación, la historia, la familia o la tierra. Si tenemos en cuenta esta afirmación, el caso de estudio que nos ocupa podría considerarse como un ritual, ya que evoca valores como la vida, el Estado o la sociedad.

Desde esta perspectiva social, Abèlés defiende que se pueden crear rituales políticos modernos y que la generación de signos en el ritual puede llegar a tomar la forma de mensaje o a determinar las condiciones de enunciación del mismo. Sin embargo, rechaza que estos rituales se puedan considerar como un simple instrumento más dentro de la estrategia de comunicación política:

“Que estas prácticas participen en la construcción de la representatividad política, no hace de ellos un simple, aunque algo arcaico, instrumento del espectáculo político. Significa, por el contrario, que el ritual construye una forma histórica de legitimidad.”¹⁴

Más adelante, este autor señala que, en las sociedades actuales, donde el poder se ha disociado de lo sagrado, las manifestaciones clásicas han sido sustituidas por el espectáculo político. Sin embargo, considera que la aparición de estas formas de comunicación política no implica

“la desaparición de prácticas vinculadas con toda la concepción de la vida pública” y se pregunta si los medios de comunicación “no favorecen el surgimiento de nuevas formas que combinan los viejos referentes con los procedimientos modernos.”¹⁵

Así, en rituales como el homenaje de Estado a las víctimas de la COVID-19, que son retransmitidos en directo por las cadenas de televisión, se combinan elementos solemnes clásicos con otros nuevos, propios de los nuevos formatos políticos.

⁹ GRIMES, 2014.

¹⁰ LEACH, 1977.

¹¹ ABÈLÉS, 1988.

¹² KERTZER, 1989.

¹³ BALANDIER, 1994.

¹⁴ ABÈLÉS, 1988, 398.

¹⁵ ABÈLÉS, 1992, 142.

David Kertzer publica en 1989 *Ritual, Politics, and Power*, otro de los libros de referencia para el estudio de los rituales políticos. En él defiende que la política se expresa a través del simbolismo y analiza la relación entre las prácticas rituales y la política. Según este autor, pocas veces lo político implica el uso de la fuerza directa y, por tanto, es necesario estudiar cómo se introduce la dimensión simbólica en la política, cómo los actores políticos, consciente e inconscientemente, manipulan los símbolos.¹⁶ La importancia política del ritual, para este autor, va mucho más allá de fortalecer la cohesión social como defendía Durkheim, ya que plantea que las prácticas rituales también son fundamentales para el cambio político. El ritual se usaría para constituir y legitimar el poder, no solamente para reflejar un poder ya preexistente. Por tanto, no son un mero símbolo que expresa o representa las relaciones de poder, sino que las constituyen.

Por otra parte, el autor defiende una visión intermedia entre una definición demasiado restrictiva, que limita el ritual a la esfera religiosa y la identifica con lo sobrenatural, y una definición demasiado amplia, que entiende como ritual a cualquier actividad humana estandarizada. Para Kertzer, “lo sagrado, en última instancia, no se refiere a una entidad sobrenatural, sino a la interdependencia cargada emocionalmente de las personas, a sus arreglos sociales.”¹⁷ De este modo, rechaza la dicotomía entre ritual religioso y secular, considerando que tal distinción es más un obstáculo que una ayuda en la comprensión de la importancia del ritual en la vida política.

En cuanto a las características que determinan el ritual político, este autor lo define como un comportamiento simbólico socialmente estandarizado y repetitivo, llegando a afirmar que el ritual es una acción envuelta en una red de simbolismo y que por tanto permite dar sentido a nuestro mundo al vincular el pasado con el presente y el presente con el futuro. En este sentido, es la presencia de lo simbólico lo que diferencia a un ritual frente a otras acciones estandarizadas y repetitivas, como los hábitos o costumbres. Además, también apunta a la importancia de la ordenación y repetición en los rituales.

Siguiendo con los autores clave para el ritual político, Balandier¹⁸ defiende que no existe el poder más allá de la escena y parte de la tesis, acuñada por el ruso Nicolás Evreinov, de la teatrocracia, para centrar su análisis en la relación entre el ejercicio del poder y la cultura mediática. Según esta teoría, el poder de los medios es tal, que las apariencias y el simbolismo en una gran medida configuran el orden político. Así, para consolidarse, para legitimarse y para mantener su estatus, el poder político se rodea de ceremoniales como desfiles militares, coronaciones, mítines o manifestaciones. De este modo, defiende que una nueva trinidad rige hoy toda la sociedad: información, comunicación y técnica, y es a ella a quien “deberá atribuírsele todo cuanto el poder ha recibido de la trascendencia, de lo sagrado y de la historia.”¹⁹

Además, Balandier entiende que el poder no existe más que en la escena del espacio mediático ya que “un poder establecido únicamente a partir de la fuerza, o sobre la violencia no domesticada, padecería una existencia constantemente amenazada”. Así, el poder existe y se conserva “por la transposición, por la producción de imágenes, por la manipulación de símbolos y su ordenamiento en un cuadro ceremonial.”²⁰

En este sentido, cabe reseñar que, con la separación entre la Iglesia y el Estado, queda en evidencia el vacío que dejan las religiones tradicionales, y es la política quien debe

¹⁶ ABÈLÈS, 1989, 2.

¹⁷ *Ibidem*, 9.

¹⁸ BALANDIER, 1994.

¹⁹ BALANDIER, 1994, 12.

²⁰ *Ibidem*, 18.

ocupar ese hueco, sacralizando símbolos y ritos. Para ello, debe dotarlos de un cariz trascendental que aporte a la sociedad la identidad, la cohesión social y la legitimidad política que antes se vinculaban a estas religiones. Así, el ejemplo más claro de la sacralización de la política son los actuales rituales políticos que, como ya se ha señalado, no son exclusivos de los regímenes autoritarios, sino que también lo son de las modernas democracias.

Ante esta perspectiva, conviene señalar que no todas las ceremonias políticas pueden llegar a ser consideradas ritual. Como señala Gómez García²¹, una ceremonia es una especie de rito, pero con menor potencia. Es decir, no hay diferencias considerables en cuanto a su estructura, pero sí a la importancia de los valores socioculturales a los que están ligados.

Como se puede observar, en la política moderna también existe un elemento sacro que no puede ser suprimido. Por tanto, la secularización de la sociedad no conlleva una desacralización, sino la sustitución de los rituales de las religiones tradicionales por otros propios del Estado-nación. En este sentido, una buena muestra de ello puede ser el acto de homenaje a las víctimas de la COVID-19, que desarrolla un ceremonial laico con el que se sustituye a los tradicionales funerales de Estado católicos.

Siguiendo con el ejemplo de la Francia republicana, la laicidad del Estado no conlleva una desritualización, sino que sustituye los ritos religiosos por otros propios de la nueva República. De este modo, el sistema republicano creó toda una serie de símbolos y ritos para ocupar el vacío que había dejado la Iglesia.²² Con todo, se puede afirmar que el ritual no está relacionado con lo religioso, pero sin embargo también hay que resaltar que sí lo está con el concepto de sacralidad, ya que los ritos confieren sentido a la vida o alguna de sus facetas o momentos.²³

Por otro lado, el desarrollo progresivo de nuevas formas de comunicación a lo largo de la historia hace que el poder político haya ido adaptando sus ceremonias públicas hasta convertirlas en actos planificados para atraer a las cámaras y en los que prima el impacto visual por encima del discurso político. En este sentido, Thompson (2005)²⁴ afirma que los medios de comunicación han aportado una mayor visibilidad a los actos oficiales, permitiendo que la ciudadanía pase de participar mediante la copresencia a hacerlo a distancia gracias a la simultaneidad desespacializada. Así, de la escenificación del poder en la intimidad de las ceremonias cortesanas se ha pasado a los actos retransmitidos en directo a través de los medios de comunicación o de Internet. Por lo tanto, los eventos políticos ya no se plantean en función de los invitados presentes, sino que se tiene en cuenta a todos aquellos que lo siguen en la distancia. Esto implica una mediatización del ceremonial, haciendo que las ceremonias oficiales vean alteradas muchas de sus formas tradicionales con el objetivo de adaptarse a las exigencias de la moderna comunicación política.

Si bien el ritual es un elemento clave de la vida política, también de la moderna, conviene precisar qué funciones desempeña el rito político en las sociedades democráticas del siglo XXI. Así, David Kertzer destaca cuatro acciones: poder de representar a grupos políticos, de proporcionar legitimidad, de construir solidaridad y de modelar las percepciones de la realidad política de las personas.²⁵ En consecuencia, el ritual político

²¹ GÓMEZ GARCÍA, 2002.

²² LÓPEZ LARA, 2005, 68-69.

²³ GÓMEZ GARCÍA, 2002, 3.

²⁴ THOMPSON, 2005, 9.

²⁵ KERTZER, 2001, 18.

sirve para construir y representar el poder político a través de prácticas ceremoniales. Como las instituciones políticas sólo pueden existir a través de representaciones simbólicas, los ritos son fundamentales para que los individuos entren en contacto con los símbolos políticos y, a través de ellos, desarrollen sus ideas sobre las instituciones políticas, identifiquen las organizaciones y asuman los valores morales y los mitos sobre los que se sustenta la sociedad a la que pertenecen.

Sin embargo, la función del ritual político que más interesa para el presente trabajo, que estudia el acto de homenaje de Estado a las víctimas de la COVID-19, es que sirven para construir solidaridad. Como señala Abélès, los ritos políticos sirven para una doble operación política:

“por un lado, la expresión de una fuerte cohesión entre los gobernados que manifiestan su apego a unos valores, a unos símbolos y a una historia común; por otro, la reafirmación de la aceptación colectiva del poder establecido y de los que lo encarnan.”²⁶

Cuando se afirma que el ritual político sirve para construir solidaridad, se hace referencia a que en ellos los participantes se identifican con una identidad compartida al manipular los símbolos comunes. Así, la participación colectiva en el ritual contribuye a la cohesión social, reforzando las estructuras sociales y creando comunidad. De hecho, Kertzer defiende que “los rituales reúnen a todas las personas, santificando su unidad y contrarrestando así las tendencias divisorias que plagan su vida social cotidiana.”²⁷ De esta forma, el uso de símbolos comunes juega un papel fundamental en el rito político, llenando de símbolos nacionales las ceremonias, y salpicando de referencias a la nación y de valores patrióticos los discursos.

En este sentido, el homenaje de Estado a las víctimas del coronavirus reúne a la práctica totalidad de los representantes institucionales del país y se muestra una unidad política, tanto en la escenografía elegida (una serie de círculos concéntricos) como en el ceremonial (sólo habla el rey como jefe del Estado). Además, con el objetivo de fortalecer la cohesión social se opta por incorporar, además de la enseña nacional, las banderas de todas las comunidades autónomas.

Por otro lado, también cabe destacar que el ritual sirve para construir la realidad política, al estructurar la experiencia y guiar las percepciones. En los rituales se transmite todo el universo de valores, puntos de vista e interpretaciones sobre los que se sustenta la sociedad. Enfatizando unos símbolos y ocultando otros, se consigue focalizar la atención de la ciudadanía hacia ciertas interpretaciones que terminarán construyendo la realidad política. Por ejemplo, a través de los rituales políticos, las personas desarrollan sus ideas sobre cómo deben ser las instituciones políticas o sobre cuáles deben ser las cualidades apropiadas de un líder.

A la luz de todo esto, se puede afirmar que la política moderna se sigue sirviendo de rituales con los que reforzar la legitimidad de las instituciones, fomentar la solidaridad en la sociedad y escenificar el poder. Sin embargo, *a priori* no se puede considerar como tal toda aquella ceremonia oficial solemne, que cuente con la presencia de símbolos y con una estructura ordenada y repetitiva. No se trata de un acto más dentro de una estrategia de comunicación política, sino que sólo se deben considerar como rituales aquellos que movilicen valores trascendentes que vehiculen la vida de la ciudadanía.

²⁶ ABÈLÈS, 1997, 324.

²⁷ KERTZER, 1989, 63.

3. Los funerales de Estado en España

El funeral de Estado es una ceremonia oficial, de carácter público y solemne, convocada por las instituciones públicas del país para honrar, a través de la máxima autoridad, a un jefe de Estado, un representante político o personas de gran relevancia a nivel nacional, que recientemente hayan fallecido. Sin embargo, a la hora de analizar este concepto, nos enfrentamos a un término que en nuestro país tradicionalmente ha generado, tanto a nivel social como científico, un enconado debate. Esto se debe a que en España no existe ninguna norma que lo defina y regule. Por ello, y a diferencia de lo que ocurre con el luto oficial, estos actos no tienen porqué ser aprobados por el Gobierno, ni sancionados por el rey, ni publicados en el *Boletín Oficial del Estado*.

Todo ello hace que exista, especialmente en la prensa, una constante confusión terminológica entre funeral de Estado y funeral oficial. De hecho, no es raro que un mismo acto sea denominado de ambas maneras, dependiendo del medio de comunicación al que se acuda. La única información oficial al respecto es un comunicado que el departamento de Protocolo de Presidencia del Gobierno remitió a los medios de comunicación a propósito del funeral por las víctimas del accidente ferroviario de Angrois en 2013. Como recoge un teletipo de *Europa Press*²⁸, en el comunicado se aclara “en vista de “algunas confusiones que se están produciendo” que dicho acto “no se trata de un funeral de Estado, sino de un funeral oficial”.

De la lectura de esta comunicación oficial, se pueden obtener algunos detalles de lo que se considera como funeral de Estado. Así, se explica que “se celebran únicamente en memoria de exjefes de Estado o de Gobierno u otras personalidades de relevancia histórica para el país, y en algunos casos de fallecidos en atentados terroristas” y que requieren ““un margen de tiempo suficiente para los preparativos”, puesto que a ellos se convoca también a otras autoridades, como dirigentes internacionales o representantes del Cuerpo Diplomático”. Además, este comunicado recuerda que la ceremonia por las víctimas del accidente de Barajas, celebrado en septiembre de 2008, también fue considerada como un “funeral oficial”. De esta precisión terminológica se desprende, que la única diferencia entre ambos ceremoniales reside en el nivel de las autoridades a las que se invita, siendo mayor en un funeral de Estado. En ambos casos, se trata de ceremonias, convocadas o respaldadas por el Gobierno, a las que asisten altas autoridades del Estado y que sirven para rendir honras fúnebres a personas reconocidas del país.

Siguiendo con las controversias que rodean este tipo de actos, otra de las polémicas tiene su origen en el marcado carácter religioso de muchas de estas ceremonias, teniendo en cuenta que España es un Estado aconfesional según la Constitución de 1978. En este sentido, conviene analizar el origen histórico de los funerales de Estado, ya que es ahí donde se encuentra la génesis de este debate. Así, estos actos tienen como antecedente los antiguos funerales reales, que son tan antiguos como la monarquía misma y que fueron adquiriendo una mayor complejidad durante la Baja Edad Media hasta “convertirse en una verdadera *mis en scène* de los misterios del culto monárquico, alcanzando su máximo apogeo durante el siglo XVI.”²⁹

²⁸ Teletipo de la agencia *Europa Press* (29-07-2013, s/p). Disponible en <https://www.europapress.es/turismo/transportes/tren/noticia-accidente-catedral-santiago-acoge-lunes-funeral-oficial-acudirán-rajoy-numerosas-autoridades-20130729083653.html> (última consulta 23/10/2020).

²⁹ ESCALANTE, 2012, 28.

Por el contrario, con la llegada de la Revolución Francesa se crea toda una serie de nuevas liturgias políticas, símbolos nacionales y fiestas cívicas con los que se pretendía legitimar y fortalecer el nuevo sistema mediante la adhesión popular. Uno de los nuevos rituales que se instauran son los funerales de Estado, también conocidos como panteonizaciones debido a que la mayoría de ellos se realizaban en el Panteón parisino³⁰, con los que se homenajea por primera vez a personas ajenas a la realeza, pero a las que el Gobierno considera dignas de un gran reconocimiento público. Así, los primeros en recibir tales honores son Mirabeau y Voltaire, en 1791, mediante una serie de ritos públicos, de carácter solemne y laico.³¹ A partir de este momento, y en paralelo a la extensión de la Ilustración, este tipo de rituales con los que se homenajea a políticos, literatos o científicos se van extendiendo a otros países. En este sentido, la democratización de los grandes funerales oficiales ocurre especialmente en aquellos países en los que se produce un cambio de régimen político.³²

En lo que respecta a España, es con el inicio del siglo XIX cuando se comienzan a honrar con gran solemnidad otras muertes que no fueran las de aristócratas o grandes militares. Sobre este particular, Javier Varela apunta a que las primeras exequias que alcanzan el aparato propio de los funerales reales son las de las víctimas del levantamiento del 2 de mayo de 1808 en Madrid.³³ Esta democratización de la tributación de honores de Estado, con la que se reconoce a personalidades civiles como políticos o literatos, se consolida con la implantación de los regímenes liberales a partir de la segunda mitad del siglo XIX, “como un elemento más del conjunto de ceremonias que creó el nuevo régimen como forma de autolegitimación a través de elementos simbólicos y rituales”.³⁴

Sin embargo, estos gobiernos liberales no consiguen desarrollar unos funerales de Estado civiles que sean capaces de sustituir los ceremoniales religiosos y civiles. Salvo excepciones puntuales, como la inauguración del Panteón de Hombres Ilustres de Madrid en 1869³⁵, no se llega a desarrollar unos ceremoniales propios del Estado. Así, se opta por un modelo mixto, que combina las liturgias propias de la tradición católica con los honores militares.³⁶ A la falta de creatividad ritual de los gobiernos liberales, se le suma que en España nunca ha existido una vocación laicista tan fuerte como, por ejemplo, sí ocurre en la Francia republicana.

En lo que respecta al régimen político actual, desde la aprobación de la Constitución Española de 1978 en España han tenido lugar numerosos funerales de carácter oficial que se pueden agrupar en cuatro tipos: reales, militares, políticos y civiles. Teniendo en cuenta el objeto de estudio de este trabajo, conviene profundizar en estos últimos, unas ceremonias fúnebres de carácter colectivo, que celebran para honrar a víctimas de atentados terroristas o de grandes catástrofes. De esta forma, las más altas instituciones del Estado homenajean a personas anónimas como muestra de un dolor compartido por gran parte de la sociedad. Así, se puede afirmar que, siguiendo una perspectiva antropológica, se trata de lo que Ben-Amos denomina drama social.

De este modo, el primer funeral de Estado de carácter colectivo celebrado en España para honrar a las víctimas de una tragedia tiene lugar el 24 de marzo de 2004 en la Catedral de la Almudena de Madrid, en memoria de las 190 víctimas de los atentados terroristas

³⁰ *Ibidem*, 27.

³¹ BEN-AMOS, 2000.

³² Véase: GAYOL, 2012; PINTASSILGO Y DA COSTA, 2018.

³³ VARELA, 1988, 19.

³⁴ SÁNCHEZ GARCÍA, 2015, 149.

³⁵ BOYD, 2008.

³⁶ SÁNCHEZ GARCÍA, 2011, 8-9.

del 11-M. Se trata, en esencia, de una misa funeral católica, desarrollada con solemnidad, presidida por el arzobispo de Madrid y concelebrada por una treintena de obispos.

Entre los casi 1.500 asistentes, se encontraban en un lugar destacado frente al altar, los reyes de España y los demás miembros de la familia real. Tras ellos, en la nave izquierda, se situaron las autoridades nacionales: miembros del Gobierno en funciones, presidentes de las más altas instituciones del Estado, todos los presidentes autonómicos y representantes de los principales partidos políticos, entre otros. En frente, en la nave derecha, se ubicaron los representantes de más de 50 países, entre los que se encontraban jefes de Estado y de Gobierno, miembros de casas reales y del cuerpo diplomático. En la nave central, participaron de la ceremonia unos 600 familiares de las víctimas de los atentados. Además, fuera de la catedral, otros 800 parientes de los fallecidos pudieron seguir el acto a través de grandes pantallas de televisión.

En cuanto al ceremonial, se trata de una misa católica, celebrada con toda solemnidad, a la que se le incorpora la interpretación del Himno Nacional a la llegada de los reyes. Una vez concluida la misa, se produce un saludo de los miembros de la familia real a los familiares de las víctimas. Por otro lado, los símbolos presentes en la ceremonia son los propios de la catedral católica a los que se añadió un gran crespón negro, colocado en el presbiterio, y una decoración floral con los colores nacionales.

Por concluir, hay que resaltar que esta ceremonia ha sido reconocida como funeral de Estado por parte de la Casa Real.³⁷ Otro aspecto reseñable, y que generó una considerable polémica, es que consiste en un funeral católico a pesar de que hubo víctimas pertenecientes a otras religiones. En este sentido, el único gesto hacia ellas se limitó a invitar como asistentes a representantes de dichas confesiones.

La siguiente ceremonia de similares características es el funeral oficial³⁸ por las 154 víctimas del accidente aéreo ocurrido en Barajas en agosto de 2008. Al igual que en la ocasión anterior, se trata de una misa funeral católica, celebrada en la Catedral de la Almudena, presidida por el arzobispo de Madrid y a la que acuden los reyes de España. Además, entre los 2.000 asistentes, se encontraban el presidente del Gobierno, la presidenta de la Comunidad de Madrid, diferentes ministros y presidentes de comunidades autónomas, otras altas autoridades del Estado y familiares de las víctimas. En cuanto al ceremonial, se mantiene el mismo que en el funeral por las víctimas del 11-M. Respecto a la simbología, el crespón negro es suprimido, ya que se habían terminado las obras del presbiterio. Así, se trata de un acto oficial de igual ceremonial, pero con un menor nivel de representación institucional, ya que no asisten autoridades extranjeras destacables.

Otra ceremonia considerada como funeral oficial³⁹ es la misa celebrada en julio de 2013 en la Catedral de Santiago de Compostela en honor a los 79 fallecidos en el accidente

³⁷ Nota de prensa de la Casa Real: “Funeral de Estado por las víctimas en los atentados perpetrados en Madrid” (24-03-2004, s/p). Disponible en https://www.casareal.es/VA/actividades/Paginas/actividades_actividades_detalle.aspx?data=9532 (última consulta 23/10/2020).

³⁸ En este caso, la denominación de la Casa Real fue funeral, pero se ha podido conocer que se trató de un funeral oficial a partir de un comunicado posterior del Departamento de Protocolo de la Presidencia del Gobierno (29-07-2013, s/p). Disponible en <https://www.europapress.es/turismo/transportes/tren/noticia-accidente-catedral-santiago-acoge-lunes-funeral-oficial-acudiran-rajoy-numerosas-autoridades-20130729083653.html> (última consulta 23/10/2020).

³⁹ Nota de prensa de la Casa Real: “Funeral por las víctimas del accidente ferroviario de Santiago de Compostela” (29-07-2013, s/p). Disponible en https://casareal.es/CA/Actividades/Paginas/actividades_actividades_detalle.aspx?data=11575 (última consulta 23/10/2020).

ferroviario de Angrois. Este acto solemne, presidido por el arzobispo de Santiago, contó con la presencia de 3.000 personas, entre autoridades, familiares y público. Entre las diferencias más destacables es que este funeral es encabezado por los príncipes de Asturias y no por los reyes de España. Sin embargo, sí asistieron los presidentes del Gobierno, del Congreso de los Diputados, del Senado, del Tribunal Constitucional y del Consejo General del Poder Judicial, así como el presidente de Galicia y diferentes ministros, presidentes autonómicos y otros representantes políticos. En cuanto a la simbología y el ceremonial, la única diferencia con los anteriores es que se suprime el Himno Nacional.

El siguiente acto analizado es el funeral institucional⁴⁰ celebrado en abril de 2015 en la Basílica de la Sagrada Familia en memoria de las 150 víctimas en la tragedia del avión de la compañía Germanwing. Esta ceremonia es presidida por el arzobispo de Barcelona y contó con la presencia de 2.500 personas. Entre las autoridades, estuvieron presentes los reyes de España, el presidente del Gobierno, el presidente de la Generalitat de Cataluña y diferentes miembros del Ejecutivo central, presidentes autonómicos y representantes políticos. También acudieron algunos ministros y embajadores en representación de países extranjeros. Sin embargo, la gran novedad de este acto es que, una vez finalizado el ceremonial católico, se dirigieron unas palabras a los representantes de las comunidades evangélica, israelita e islámica. Finalmente, intervino de nuevo el arzobispo católico de Barcelona. Es decir, este funeral oficial sigue siendo una ceremonia católica, pero en esta ocasión incorpora una breve intervención de representantes de otras confesiones religiosas.

Por último, conviene profundizar en la denominada Eucaristía por la Paz y la Concordia⁴¹ celebrada en la Basílica de la Sagrada Familia el 19 de agosto de 2017 en memoria de las víctimas de los atentados terroristas sucedidos en Barcelona y Cambrils. Se trata de una ceremonia católica, presidida por el arzobispo de Barcelona, y que contó con la presencia de cerca de 3.500 personas, entre las que se encontraban los reyes de España, el presidente de la República Portuguesa, el presidente del Gobierno, el presidente de la Generalitat de Cataluña, la presidenta del Congreso de los Diputados, así como diferentes miembros del Ejecutivo central, presidentes autonómicos y representantes políticos. Lo más reseñable, además de la presencia del jefe de Estado portugués, es que se vuelve al ceremonial netamente católico y se omite la intervención de representantes de otras confesiones religiosas.

Como se puede observar, todas estas ceremonias son funerales católicos, celebrados con solemnidad en una catedral o basílica, en presencia de algún miembro de la Casa Real y de las más altas instituciones del Estado, y en honor a una serie de personas fallecidas en un atentado o en un accidente, acontecimientos luctuosos que generan un gran duelo nacional. La única diferencia detectada entre los distintos actos es el nivel de representación institucional establecido en cada uno de ellos.

En definitiva, el ceremonial de estos funerales se identifica con una misa católica. Las autoridades del Estado se limitan a participar como meros asistentes, sin pronunciar

⁴⁰ Denominado así en la nota de prensa de la Casa Real: “Funeral institucional en homenaje a las víctimas del accidente aéreo del avión de la compañía Germanwings” (27-04-2015, s/p). Disponible en https://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_actividades_detalle.aspx?data=12355 (última consulta 23/10/2020).

⁴¹ Título recogido en la nota de prensa de la Casa Real “Visita a Barcelona tras los atentados de Barcelona y Cambrils” (19-08-2017, s/p). Disponible en https://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_actividades_detalle.aspx?data=13295 (última consulta 23/10/2020).

discurso alguno, y una vez terminado el acto se acercan a consolar a los familiares de las víctimas. Las únicas excepciones son el funeral de 2015, que contó con la intervención de representantes de otras confesiones religiosas, y el de 2004, en el que se interpretó el Himno Nacional.

4. Acto de homenaje de Estado a las víctimas de la enfermedad por coronavirus y de reconocimiento a la sociedad⁴²

En lo que respecta al denominado homenaje de Estado por las víctimas de la enfermedad del coronavirus, se trata de un acto que se celebra, a las 9 de la mañana del 16 de julio de 2020, en la Plaza de la Armería del Palacio Real de Madrid. A este respecto, el lugar elegido ya contiene un mensaje propio, ya que se trata de la sede de la Jefatura del Estado y lugar donde se desarrollan las ceremonias oficiales más solemnes. Se pasa, por tanto, de ubicar la ceremonia en un templo católico a hacerlo en un edificio de alto valor histórico y que representa todo un símbolo de la monarquía española. El hecho de que se localice en el exterior responde a las medidas de distanciamiento social necesarias para combatir la pandemia de la COVID-19.

Teniendo en cuenta la puesta en escena de este acto, se opta por una imagen solemne pero sobria. Más allá del símbolo que es en sí mismo el propio Palacio Real, la imagen de este homenaje de Estado se compone a partir de un pebetero central en torno al que se distribuyen, a modo de círculos concéntricos, ocho filas de asientos. La escenografía se completa con tres atriles, uno para cada interviniente, y un doble juego de banderas de España, de las comunidades autónomas, la Unión Europea, la ONU y la OTAN.

En cuanto a los asistentes, este homenaje de Estado está presidido por los reyes de España, acompañados por sus hijas, y en él participan los presidentes de las más altas magistraturas del país (Gobierno, Congreso de los Diputados, Senado, Tribunal Constitucional y Consejo General del Poder Judicial), el Consejo de Ministros al completo, los presidentes de todas las comunidades autónomas, expresidentes del Gobierno y otras autoridades políticas e institucionales, como el jefe de la oposición, el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias o el alcalde de Madrid. Además, de un total de 500 asistentes, acuden unos 350 representantes de la sociedad civil, familiares de las víctimas y colectivos esenciales en la lucha contra la enfermedad.

Otro aspecto destacable es la presencia de las máximas autoridades de la Unión Europea, encabezadas por el presidente del Parlamento Europeo, la presidenta de la Comisión Europea, el presidente del Consejo Europeo y el alto representante de la UE; así como el secretario general de la OTAN; el director general de la Organización Mundial de la Salud y el secretario general de la Organización Mundial del Turismo.

Profundizando en la ubicación de las autoridades, se apuesta por una innovadora distribución circular, en la que las principales autoridades se sitúan en la primera fila, los familiares de las víctimas en las dos siguientes y el resto de los invitados en las últimas. Así, los reyes y sus hijas presiden el acto en un lugar preferente, situado delante de la fachada principal del palacio y escoltados por los dos intervinientes en el acto. A ambos lados se encuentran el resto de las autoridades ordenadas por prelación y en grupos. De

⁴² Denominado así en la nota de prensa de la Casa Real: “Asistencia de sus majestades los reyes y sus altezas reales la princesa de Asturias y la infanta doña Sofía al acto de homenaje de Estado a las víctimas de covid-19 y reconocimiento a la sociedad” (16-07-2020, s/p). Disponible en https://casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_actividades_detalle.aspx?data=14593 (última consulta 23/10/2020).

este modo, a la derecha del rey se colocan los presidentes de las altas magistraturas del Estado y los miembros del Consejo de Ministros, mientras que a su izquierda lo hacen los mandatarios internacionales y los presidentes de las comunidades autónomas.

En cuanto al ceremonial, el acto tiene una duración de poco más de cuarenta y cinco minutos y cuenta con un saludo inicial de los reyes a las primeras autoridades en el Zaguán de Embajadores del Palacio y un acceso escalonado de las primeras autoridades, en función de su prelación, a la Plaza de la Armería. Tras la entrada de los reyes y sus hijas, el acto comienza con la interpretación del Himno Nacional y con unas palabras de bienvenida en las cuatro lenguas oficiales del país, así como en inglés y francés. A continuación, se enciende la llama votiva del pebetero, en señal de recuerdo a las víctimas, e intervienen el hermano de un fallecido a causa de la enfermedad y una enfermera, en representación de los sanitarios y los sectores esenciales que lucharon contra la pandemia.

Una vez finalizados estos discursos, y mientras la Orquesta y coro de RTVE interpreta piezas clásicas, se realiza una ofrenda de rosas blancas por parte de todos los presentes. En este sentido, la entrega se realiza por pares, una autoridad y un civil, escenificando con esa dualidad la unión de la sociedad y la igualdad de todos ante la pandemia. Acto seguido, tiene lugar la intervención del rey. La sesión finaliza con la lectura del poema *Silencio*, de Octavio Paz, y con un minuto de silencio en memoria de los fallecidos por el coronavirus.

En definitiva, se trata de una ceremonia laica, de carácter solemne y sobrio, organizada por las más altas instituciones del Estado y con una simbología y un ceremonial propios. Por primera vez en la moderna democracia española, este funeral de Estado no consiste en una misa católica y se basa en un ritual propio. De este modo, se cumple el artículo 16.3 de la Constitución Española, que establece que ninguna religión tendrá carácter estatal. Así, a este acto acuden representantes de todas las confesiones religiosas, pero lo hacen en calidad de invitados y sin intervenir en el acto.

En definitiva, se desarrolla un ceremonial laico nuevo a partir de elementos solemnes que ya han sido utilizados en diferentes actos oficiales previos, como la interpretación de piezas musicales, la lectura de una poesía, la ofrenda floral o el encendido de un pebetero. Además, se combina el uso de los símbolos oficiales (banderas e Himno Nacional) con otros símbolos de carácter unitario (llama votiva y distribución circular). El objetivo es fortalecer la cohesión ciudadana en un momento de dolor y de crispación, por eso se otorga un papel prioritario a la sociedad civil, interviniendo dos representantes sociales, realizando la ofrenda floral de manera dual y potenciando la presencia de colectivos y de familiares de las víctimas. De hecho, no hay intervenciones políticas, más allá de la del rey, ya que éstas se aplazan para una vez que termine el acto y fuera del espacio ceremonial.

Como punto final, conviene señalar que días antes de este homenaje de Estado, el 6 de julio, se celebró un funeral católico en la Catedral de la Almudena, que contó con la presencia de los reyes de España y de las autoridades nacionales más relevantes, a excepción del presidente del Gobierno. Sin embargo, y a pesar de que la ceremonia guarda numerosas similitudes con los anteriores funerales de Estado, desde la Casa Real se precisó a los medios de comunicación que se trataba de una eucaristía por las víctimas.⁴³

⁴³ Denominado así en la nota de prensa de la Casa Real: “Asistencia de sus majestades los reyes y sus altezas reales la princesa de Asturias y la infanta doña Sofía a la eucaristía por las víctimas de la covid-19” (06-07-2020, s/p). Disponible en https://casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_actividades_detalle.aspx?data=14587 (última consulta 23/10/2020).

En este caso, desde la Jefatura del Estado y desde el Gobierno de España se negaba la consideración de un funeral de Estado puesto que lo convocaba la Conferencia Episcopal Española y no las instituciones del país.

5. Conclusiones

En este estudio se han presentado argumentos que permiten afirmar que las modernas sociedades democráticas siguen utilizando rituales para legitimar a los gobiernos y para cohesionar la sociedad.⁴⁴ En este sentido, existe una prolífica corriente científica que defiende la separación entre el concepto de ritual y la religión.⁴⁵ Así, con la separación del Estado y la Iglesia, las instituciones públicas han sustituido el hueco ocupado anteriormente por ésta y se han rodeado de ceremonias y símbolos para autolegitimarse.⁴⁶

Un claro ejemplo de ello son los funerales de Estado, eventos públicos con los que se escenifica un duelo colectivo ante el fallecimiento de una personalidad relevante o ante un acontecimiento trágico, como un atentado terrorista o un grave accidente. Estas ceremonias constituyen auténticos rituales políticos, basados en una combinación de gestos y símbolos con los que se pretende cohesionar a la sociedad y dar estabilidad a las instituciones. Todo ello basado en la capacidad de movilización que tiene un sentimiento tan profundo como el dolor compartido por gran parte de la ciudadanía y que se convierte en un elemento estabilizador de la sociedad.

En este sentido, los funerales oficiales o de Estado surgen a partir de la democratización que hacen los regímenes revolucionarios, especialmente el francés⁴⁷, de los antiguos funerales reales y la creación de ceremonias de homenaje a personalidades relevantes del mundo de la política o de la cultura. Sin embargo, en España nunca se ha conseguido desarrollar un ceremonial propio del Estado y de carácter laico, ya que los funerales oficiales siempre han estado ligados al ritual católico, al que como mucho se incorporaban elementos propios de los funerales militares.⁴⁸ A pesar de que España se convierte en un país aconfesional con la restauración de la democracia en 1978, los funerales oficiales modernos han seguido estando vinculados a la Iglesia católica. Así, la mayoría de los actos estudiados consisten en una misa a la que asisten las principales autoridades del país, encabezadas por algún miembro de la Casa Real, y en la que no hay ningún tipo de intervención institucional.

A falta de una legislación oficial que los regule, y gracias al estudio de los comunicados de la Casa Real y del Gobierno de España, se ha podido determinar que, para estas instituciones, un funeral de Estado o funeral oficial es aquella ceremonia fúnebre que convoca el Estado para honrar a una persona, o personas, fallecida. Además, se ha observado que la diferencia entre funeral de Estado y funeral oficial únicamente reside, según ellos, en el nivel de las autoridades a las que se invita. Sin embargo, existen motivos para dudar de que, en un país aconfesional, se pueda considerar como funeral de Estado a una misa católica, en la que las autoridades se limitan simplemente a asistir y en la que no se produce ningún tipo de intervención institucional. En todo caso, se podrían considerar como un funeral oficial, y no de Estado, puesto que su organización y convocatoria parte de las más altas instituciones del país.

⁴⁴ Véase KERTZER, 1988; ABÉLÈS, 1992; BALANDIER, 1992.

⁴⁵ DÍAZ CRUZ, 1998.

⁴⁶ LÓPEZ LARA, 2005.

⁴⁷ ESCALANTE, 2012.

⁴⁸ SÁNCHEZ GARCÍA, 2015.

Por el contrario, con la celebración del Homenaje de Estado a las víctimas del coronavirus se inicia una nueva senda ceremonial, desarrollándose una reactualización del ritual en el que es el propio país, representado en el jefe de Estado, quien rinde honores a los fallecidos. Para ello, se elabora un nuevo ceremonial a partir de elementos solemnes ya utilizados en otras ocasiones, símbolos oficiales y elementos que potencian la cohesión social. Con este acto el Gobierno pretende rebajar la confrontación política, fortaleciendo a las instituciones del país y reforzando la solidaridad ciudadana, a través de la escenificación del dolor compartido por gran parte de la sociedad, también denominado drama social.⁴⁹

El hecho de que la mayoría de los anteriores funerales oficiales se celebraran en la Catedral de la Almudena y que este homenaje de Estado se escenifique en la Plaza de la Armería del cercano Palacio Real, representa una clara apuesta por la laicidad del Estado. La oposición física de ambos edificios simboliza un cambio muy profundo en la concepción de la sociedad y en la construcción de las instituciones públicas. No obstante, resulta llamativo que el gobierno de coalición, compuesto por partidos de tradición republicana, opte por hacer del rey Felipe VI la pieza esencial del aparato ritual desplegado. Así, en un contexto de polarización y crispación, se apuesta por fortalecer la figura del monarca y convertirlo en todo un símbolo de unidad política.

A falta de una liturgia religiosa con la que escenificar la unidad del país frente al dolor nacional, se realiza una actualización ritual basada en la sustitución de la capacidad cohesionadora que anteriormente tenía la Iglesia católica por la representatividad que ahora tiene la monarquía constitucional. Así, España continúa la senda de la aconfesionalidad simbólica del Estado emprendida por Felipe VI y Pedro Sánchez en junio de 2018, cuando el segundo se convierte en el primer presidente del Gobierno que toma posesión sin la presencia de simbología religiosa.⁵⁰

A partir de este estudio de carácter ensayístico, se pueden emplazar futuras investigaciones en torno al ritual, el protocolo y la simbología en el ámbito de la política, que avancen en la nueva tendencia y estrategias de la comunicación institucional especializada en la organización de actos, en los que la ciudadanía emerge como un elemento clave y protagonista, integrado en los acontecimientos oficiales públicos. Una de las cuestiones de interés surgidas a lo largo de este trabajo y que deberá ser estudiada en futuras investigaciones es el carácter temporal de este homenaje y la necesidad de elementos físicos que recuerden, de manera permanente, a las víctimas de este tipo de tragedias. Algo que ya ocurrió en marzo de 2005, con la inauguración del Bosque del Recuerdo, un monumento consagrado a la memoria de los asesinados en el 11-M y ubicado en el Parque del Retiro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABÉLÈS, Marc, "Modern Political Ritual: Ethnography of an Inauguration and a Pilgrimage by President Mitterrand", *Current Anthropology*, 29 (3), 1988, 391-404, <https://www.jstor.org/stable/2743455>.
- ABÉLÈS, Marc, "Rituales y comunicación política moderna", en Ferry, Jean Marc; Wolton, Dominic (eds.), *El nuevo espacio público*. Barcelona, Gedisa, 1992, 140-157.
- BALANDIER, Georges, *El poder en escenas*, Barcelona, Paidós, 1992.

⁴⁹ BEN-AMOS, 2000.

⁵⁰ GARCÍA RODRÍGUEZ, 2018.

- BEN-AMOS, Avner, *Funerals, Politics and Memory in Modern France, 1789-1996*, Oxford, Oxford University Press, 2000.
- BOYD, Caroline P., "Un lugar de memoria olvidado: el Panteón de Hombres Ilustres en Madrid", *Historia y Política*, 12, 2008 15-40, <https://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/view/44726>.
- Díaz Cruz, Rodrigo, *Archipiélago de rituales: Teorías antropológicas del ritual*, Barcelona, Anthropos, 1998.
- DURKHEIM, Émile, *Las formas elementales de la vida religiosa*, Madrid, Ediciones Akal, 1982.
- ESCALANTE, Pablo, "Los funerales del Panteón de París como disputa simbólica entre la Monarquía y la Asamblea Nacional", *Protohistoria*, 17, 2012, 25-50, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5843340>.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, Vanessa, "Renovación protocolaria: papel de los símbolos religiosos en actos de toma de posesión", *Journal of the Sociology & Theory of Religion*, 7, 2018, 147-171, <https://doi.org/10.24197/jstr.0.2017.147-171>.
- GAYOL, Sandra, "La celebración de los grandes hombres: funerales gloriosos y carreras post mortem en Argentina", *Quinto Sol*, 16 (2), 2012, 1-29, <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/525>.
- GÓMEZ GARCÍA, Pedro, "El ritual como forma de adoctrinamiento", *Gazeta de Antropología*, 18, 2012, s/p, <http://hdl.handle.net/10481/7395>.
- GRIMES, Ronald, *The craft of ritual studies*, Nueva York, Oxford University Press, 2014.
- GLUCKMAN, Max, *Rituals of rebellion in South-East Africa*, Nueva York, The Free Press, 1963.
- KERTZER, David, *Rituals, Politics and Power*, New Haven, Yale University Press, 1998.
- _____, "Rituais políticos e a transformação do Partido Comunista Italiano", *Horizontes Antropológicos*, 15, 2001, 15-36, <https://doi.org/10.1590/S0104-71832001000100002>.
- LEACH, Edmund, *Sistemas políticos de la alta Birmania: Estudio sobre la estructura social Kachin*, Barcelona, Anagrama, 1977.
- LÓPEZ LARA, Álvaro, "Los rituales y la construcción simbólica de la política. Una revisión de enfoques", *Revista Sociológica*, 19 (57), 2005, 61-92, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732005000100061&lng=es&nrm=iso.
- PINTASSILGO, Joaquim; DA COSTA, Rui Afonso, "Morte e pedagogia cívica no contexto republicano português: os funerais dos "grandes mortos" nas primeiras décadas do Século XX", *Cadernos de História da Educação*, 17 (1), 2018, 198-212, <http://dx.doi.org/10.9789/2525-3050.2018.v3i5.157-177>.
- SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel, "Los funerales de Quintana", *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 17, 2011, 1-13, <http://hdl.handle.net/10498/15214>.
- _____, "La muerte del poeta. Funeral de estado y ritual social en el fallecimiento de José Zorrilla (1893)", *Hispania*, 75 (249), 2015, 147-172, <https://doi.org/10.3989/hispania.2015.006>.
- THOMPSON, John, "La nueva visibilidad", *Papers. Revista de Sociologia*, 78, 2005, 11-29, <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v78n0.840>.
- VAN GENNEP, Arnold, *Les rites de passage*, Paris, Emile Nourry, 1909.
- VARELA, Javier, "La muerte del héroe", *Historia Social*, 1, 1988, 19-28, <https://www.jstor.org/stable/40658128>.
- ZUESSE, Eric, "Meditation on Ritual", *Journal of the American Academy of Religion*, 43 (3), 1985, 517-530.